

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon. Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde. Se publica los Mártes y Viénes.

# La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los coresponsales que daremos á conocer. Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 8 de Setiembre de 1882

Núm. 29

## EL PRINCIPIO DEL FIN

No sospechábamos al escribir nuestro artículo sobre la izquierda dinástica que las correspondencias de Biarritz tuvieran tan pronta confirmacion, y que el Jefe indiscutible del tercer partido diera con tanta anticipacion el primer aviso á los hombres que dirigen, si así puede llamarse, el ejército político imperante. Creíamos que estando aún en plena época de baños, que es el período de calma propio de la estacion que atravesamos, se dejara á los fusionistas gozar de esa tranquilidad tan necesaria en este tiempo, para que los días de higiéxico esparcimiento produjesen sus naturales y beneficiosos resultados á fin de prepararse para los meses de Octubre y Noviembre en que renace siempre el movimiento político con la vuelta á la Côte de los personajes encargados de dirigirle. ¡Pobres fusionistas!: por esta vez no ha sucedido así. Un periódico de Madrid, reproduce el olvidado programa del Sr. Duque de la Torre que por encargo del vencedor de Alcolea, lanza á los vientos de la publicidad, de cuyo documento dimos un ligero extracto en nuestro periódico, y que no es en resumen más que el credo tradicional del antiguo partido constitucional. La nueva aptitud del duque ha sorprendido y llenado de espanto á la falange ministerial, porque comienza á comprender que la nacion no hace caso de sus mentidas promesas; y que estamos presenciando ya el principio de las postrimerias, de ese engendro híbrido de inocentes progresistas, con los israelitas de la política española.

En todas las esferas de la vida las personas, las cosas, los hechos, los acontecimientos han tenido y tienen su razon de ser, su mision que cumplir, en una palabra, su momento histórico que llenar, y pasado que sea semejante oportunidad, desaparecen necesariamente de la direccion de los negocios públicos que se les encomienden. La política fusionista no podia escaparse á los principios esenciales que regulan las leyes de la vida, y está, por lo tanto, llamada á sufrir esta contingencia, porque no ha tenido valor por ineptitud ó por otras causas, para cumplir el encargo que la estaba reservada; y que consistia en acercar, en atraer á la legalidad existe, los elementos políticos avanzados más afines, persuadiéndoles prácticamente que el interés de sus ideales, son perfectamente compatibles con la monarquía, y hasta necesaria esta forma de gobierno, para el respeto y ámplio desarrollo de la verdadera libertad.

Pero nada de esto se ha permitido hacer; mejor dicho, ha realizado lo contrario, enagenándose todas las simpatias de la benevolencia democrática, de sus propios amigos y por último hasta la que el duque prometió en Linares; ha dictado unas leyes que son la ruina del contribuyente; ha olvidado en absoluto el programa en que constaba su credo político, y como alma de Garibay anda sin brújula y aturdido, apropiándose principios del partido conservador y utilizándose de las leyes que más ha combatido.

No cumple, pues, la parcialidad imperante, la mision que la estaba encomendada y tiene ciertamente que desaparecer, haciendo hueco á otro partido que, recogiendo los principios y tradiciones que voluntariamente abandonó, los ponga en práctica con decision y franqueza. Estas son las actuales corrientes de los constitucionales puros; hácia ahí parece que se encaminan los esfuerzos de las personas importantes de la izquierda dinástica, las cuales convencidas de que la política gubernamental es la política de las negaciones y del suicidio, no quieren seguir á la fusion por el camino de sus insignes torpezas, en esta, que quizá sea la última de sus etapas ministeriales.

Estamos, pues, en el principio del fin fusionista. ¿Hará este Gobierno las próximas elecciones de Diputados provinciales? Y si las dirige ¿sobrevivirá muchos meses á esta campaña electoral? Mucho lo dudamos.

No veriamos con pena que la fusion dejara de presidir los destinos del país, y no decimos esto, porque pueda venir el poder á manos del gran partido conservador, quien en el Congreso y en la prensa ha manifestado repetidas veces que no lo ambicionaba: lo deseamos, porque queremos que las instituciones descansen sobre sólido cimiento de extensos partidos, no en el débil de impotentes banderías. Sin la benevolencia democrática, sin los demócratas dinásticos, sin los constitucionales, y por último, sin el duque ¿quién queda sinó el vacío con la situacion? Porque hay que desengañarse: las declaraciones del duque, ya sean como las refiere *El Imparcial*, ya como las cuenta *La Correspondencia de España*, envuelven siempre la desaprobacion de la actual política por parte del núcleo que rodea al general Serrano, resultando por lo mismo un golpe mortal para el actual ministerio.

No, no es por espíritu estrecho, mezquino hipócrita y egoísta por lo que queremos que desaparezca la fusion; lo pedimos en nombre de otros intereses más respetables, y porque

á la altura á que han llegado las cosas en la conciencia de todos está que este hecho se verifique, mediante haberse convertido en un centro perturbador que no puede, aunque quiera, responder al útil y elevado fin para que fué creada.

## CUENTA ERRADA, QUE NO VALGA

Ahora nos viene diciendo *La Correspondencia* que el Sr. Duque de la Torre no tenia más objeto que el procurar le dejasen apartado de la política y no era su ánimo exhumar la constitucion de 1869; y otros colegas de la Côte añaden que su aptitud es tan clara y definida, que solo quiere plaza en el poder, y presentar la izquierda liberal, sin mezcla de centralismo; y que se muestra dispuesto á transigir en el Gobierno con la constitucion de 1876; y que si habló de la constitucion de 1869, fué refiriéndose á una época en que no existia la primera, es decir, la de 1876, con la que se puede gobernar con un espíritu tan liberal, como en la de 1869.

Bien claro está el manifiesto que publicó *El Imparcial*, y del que dimos cuenta en extracto á nuestros lectores.

Sin embargo, si donde digo, digo, no digo digo, que digo Diego, decimos, como *La Epoca*, tanto mejor; lo que importa, que retirado ó nó de la política activa, no se alteren las bases del poder; y en este concepto, digimos y repetimos, que no estábamos conformes con exhumar un Código anárquico; por lo demás, ya lo hemos dicho en muchos tonos; mejor que lo existente cualquier cosa; porque queremos principios fijos, definidos; no podemos soportar la política de balancin ni el caciquismo obligado; y ya que de las personas tanto habria que decir, porque parece que han desaparecido del mundo aquellos caracteres enérgicos, que sacrificaban hasta su vida en defensa de una idea, circunstancia que bastaba para rodearles de una aureola de respetabilidad; y en cambio se sienta ahora como máxima, el que á nadie se le pregunte de donde viene; pues, los que aparecen más respetables, tendrian que contestar que de todas partes; ya que esto sea, repito, porque la historia de los acontecimientos lo trae así; que haya unidad en los partidos beligerantes; que desarrollen una idea definida, que tengan un credo comun, que así al menos, aunque se pongan al frente hombres de historia dudosa; aunque no sea dado preguntarles, cuando la patria les llama para ponerse al frente de una forma de Gobierno, si lo que Dios no quiera,

desapareciese ésta, ¿se pondrían al frente de otra, diametralmente opuesta? Seguirá la política un derrotero firme y seguro, y no se verá el país agoviado con distintas corrientes; que todas se traducen en pagar y más pagar.

Venga, pues, esa izquierda liberal; póngase á su frente el general Serrano, que apesar de contar setenta y dos años, aún conserva la energía de sus primeros años; formese un gran partido Monárquico; que alterne en el poder con el partido conservador; que lleven con fé esos ideales tan cacareados á la práctica, que ésta se cuidará de evidenciar que son irrealizables; pero combatirémos al menos con enemigos francos y decididos, no con adversarios tímidos, que imposibilitan el combate haciendo uso de nuestras armas, que echan á perder, porque nunca las han usado, y en vez de pegar á la pieza, pegan al galgo.

En resumen; no estamos conformes con exhumar el Código de 1869; y nos adelantamos en el número anterior á emitir nuestra opinion; si se nos asegura otra cosa *cuenta errada, que no valga.*

### LAS CORRIDAS DE TOROS

CON RELACION Á LA AGRICULTURA

Protestamos sinceramente que, cuanto digamos acerca de las palabras que sirven de epígrafe á este artículo, no se encamina á otro fin que al de contribuir de la manera que nos es posible al fomento de un ramo tan importante como es el agrícola, y que no es nuestro ánimo, por hoy, examinar ni formar juicio del pensamiento concebido y tratado por varias personas de nuestra capital, referente á la construccion en ella de una plaza de toros. Otro dia, tal vez, nos ocupemos de ello detenidamente; por hoy nos concretamos á desenvolver la siguiente pregunta:

¿Son útiles ó perjudiciales las corridas de toros á la agricultura? Seguramente que no será muy difícil contestar á esto con sólo tener en cuenta que los bueyes y caballos son los animales de tiro que ordinariamente se utilizan para las explotaciones rurales. De consiguiente, al labrador interesa que aquellas dos especies abunden; porque así desembolsará menos dinero en la compra y adquirirá un buen potro ó un magnífico buey con la misma cantidad que, en circunstancias opuestas, no bastaría sino para comprar un animal inservible, por su falta de aptitud.

Nadie habrá que se atreva á afirmar que las corridas de toros favorezcan la propagacion de las especies de que dejamos hecho mérito; pues, al contrario, cada funcion taurina cuesta por término medio á la agricultura ocho toros y de 16 á 20 caballos.

Los toros jamás conocieron el arado, ni fueron uncidos á ninguna carreta, apesar de las buenas condiciones y aptitudes que para ello tienen y no obstante que una yunta de estos animales trabajaría más y mejor que otra de macilentos bueyes ó de cansados caballos. Y, hé aquí ya, la primera contrariedad que la agricultura siente, como consecuencia de las corridas de toros.

Además, nadie ignora que en España hay muchas ganaderías que tienen por único ó principal objeto la cría de toros bravíos, á los

cuales se reservan los mejores pastos á fin de que sean más aptos para el objeto á que se les destina.

Y bien: ¿No sería más útil la cría del ganado mular, caballar, lanar, etc., ó bien la de los mismos toros con destino á las faenas del campo? Creemos que sí; porque su mayor bravura con respecto á los bueyes no sería inconveniente para la domesticacion y ofrecería la ventaja de ser más fuertes para el trabajo y más resistentes que otros animales.

Por otra parte: cada toro muerto en el redondel es, á no dudarlo, un precioso animal de tiro arrebatado á la agricultura. Pero no es esto solo; sino que con él, pierde tambien por término medio, dos ó más caballos. Y, hé aquí que cada corrida de toros roba dolorosamente á los trabajos agrícolas veinticuatro animales, que á los dos ó tres años de servicio habrían redituado, sin duda alguna, más beneficios que los que puede rendir cualquiera lidia, aunque se multipliquen los precios de las localidades y trabajen gratis la cuadrilla y demás personas necesarias al efecto.

No se tachará de exagerado nuestro cálculo; pues rara es la corrida en la cual no queden en plaza de 16 á 20 caballos, entre muertos é inutilizados. Supongamos ahora que se den en España cien corridas anuales; es claro que la agricultura habrá perdido, cuando menos, 1600 caballos y 800 toros; es decir 2400 animales de tiro y carga. Pérdida que, repetida un año y otro por mucho tiempo tiene que haber sido sensible para la agricultura; tiene que haber influido más ó menos poderosamente en el atraso en que se halla.

Pero hay más: mientras haya corridas de toros, sabe el labrador que venderá su caballo, por estenuado que esté; y semejante certeza, por más que otra cosa parezca, es perjudicial, y abre campo á un pesimismo lamentable porque ella incita al dueño del animal á abusar de su edad, de su vigor y de su resistencia, negándole el alimento necesario y obligándole á trabajos exagerados que han de dar por resultado su inutilizacion prematura. De suerte que todo el dinero que pueda dar un empresario por un caballo para plaza de toros no compensa, ni con mucho, los rendimientos que el animal podía haber depurado á su dueño, si le hubiese tratado como debia.

Veáse, pues, como bajo este punto de vista son tambien perjudiciales las corridas de toros; puesto que, sino las hubiera, el labrador procuraría utilizar sus béstias de una manera más prudente y lucrativa. Además ¿no es una ingratitud, con animales tan nobles como los caballos, llevarlos al circo para que allí sufran un fin tan desastroso y cruel como el que les está reservado? Evidente que sí, ridículas y nimias parecerán, tal vez, las razones que hemos apuntado; pero ténganse ó nó en consideracion, no por eso podrá negarse la verdad que encierran.

No desconocemos que la popularidad de las corridas de toros es su más poderosa salvaguardia, y que á ellas acuden las gentes en tropel, ávidas de deleitarse con el espectáculo de la sangre; pero no por eso deja de ser cierto que la agricultura tiene su cruel padraestro en semejante diversion que es exclusiva y peculiar de España.

**BIEN VENIDA.**—Ha llegado á esta ciudad el Sr. Gobernador D. Enrique de Mesa, á quien damos la más respetuosa y cordial bienvenida, y la enhorabuena á la provincia, ávida de una administracion imparcial, legal y justa.

Nuestro apreciable colega *La Crónica* publica un suelto en el cual refiere las proposiciones hechas á nuestro Municipio por una casa extranjera, para el servicio del alumbrado en esta ciudad por medio de la luz eléctrica.

Mucho ganaría la poblacion con esta mejora y no dudamos que el Ayuntamiento que tantas pruebas está dando de actividad y celo en el terreno de las reformas, tan necesarias para esta olvidada ciudad, estudiará la idea bajo el punto de vista que se merece, dado el importante servicio que viene á prestar el sistema de alumbrado que se propone instalar

Los periódicos de todos matices refieren indignados el infame y siempre reprobado medio empleado con el objeto de atentar contra la vida del Sr. Camacho.

La caja explosiva que fué consignada á su nombre desde Barcelona, es lo mismo y parece indicar igual mano que la remitida al señor Sagasta, aun no hace mucho tiempo, desde Granada

Escandalosos y dignos del más ejemplar castigo son éstos hechos que con otros análogos han dado en repetirse con mengua de nuestra nacion, y unimos nuestra más enérgica protesta á la de los periódicos que de ella se han hecho eco, contra procedimientos tan criminales que siempre repelen la civilizacion y la cultura.

### NOTICIAS

Dice *La Correspondencia* del dia 6.

«Un rumor de esta tarde que tiene, en nuestro concepto, importancia.

Parece que el Sr. Duque de la Torre visitará la capital de Vizcaya, ántes de regresar á Madrid.

Parece que los amigos del gobierno en Bilbao, ante el anuncio de este viaje, y teniendo en cuenta lo que se ha dicho estos dias respecto de la actitud del general Serrano, han consultado á personas importantes de la situacion, respecto de la conducta que deberán observar con el ilustre patricio, á quien consideran como jefe honorario del partido liberal-dinástico.

Parece que la contestacion ha sido terminante en el sentido de que todos los amigos de la situacion deben prodigar toda clase de agasajos al ex-regente del reino, á quien consideraran como el más ilustre de sus correligionarios.»

La exportacion de ganado vacuno por el puerto de Vigo, con destino á Inglaterra, ascendió en el mes de Agosto á 1230 cabezas, cuyo valor puede calcularse en 3.500,000 rs.

### EXTRANJERO

ROMA, 4 (recibido el 5)

Segun las últimas noticias de Trípoli, un gran número de árabes, la mayor parte á caballo, consiguieron incorporarse á las fuerzas de Arabi.

Reina grande agitacion en todo el territorio tripolitano, y los pocos cristianos que quedan allí se están disponiendo á embarcarse.

FRIBURGO, 5.

Se ha mandado abrir una informacion para averiguar si el poste telegráfico que ha ocasionado el descarrilamiento del tren de recreo ocasionando centenares de muertos y heridos, fué puesto en la via casual ó intencionadamente

Hasta ahora se cree que el huracan arrancó el poste, pero hay sospechas de que alguna mano criminal ha sido la causa de tan horrosa catástrofe, pues el poste estaba perfectamente colocado sobre la vía y á bastante distancia del sitio de donde fué arrancado.

Las autoridades trabajan activamente para esclarecer la verdadera causa.

LONDRES, 5.

Noticias de carácter semi-oficial niegan rotundamente que Inglaterra tenga el propósito de seguir ocupando militarmente el canal de Suez, despues que la tranquilidad quede restablecida por completo en Egipto.

La accion militar de Inglaterra en el canal se limitará únicamente hasta entonces.

CONSTANTINOPLA, 5.

Despues de una conferencia de lord Dufferin, embajador de Inglaterra, con el sultan de Turquía, se ha firmado el convenio militar anglo-turco.

CONSTANTINOPLA, 5.

El gobierno del sultan ha tomado todas las precauciones necesarias para impedir que los 30000 individuos del interior de la Tripolitana que han salido para Egipto continúen su marcha

PARIS, 5.

Mr. Fernando Lesseps saldrá mañana para Chesnale, donde se propone descansar y pasar una larga temporada con su familia.

ATENAS, 5.

Han cesado por completo las hostilidades entre griegos y turcos.

LONDRES, 5.

Telegrafian de Nueva-York que la comision inglesa lleva ya compradas allí 800 mulas destinadas al ejército inglés que opera en Egipto. —*Fabra.*

## VARIEDADES

### EPIGRAMAS

#### I

El bueno de D. Crisanto que es curioso en demasia, vió un entierro cierto dia entrar en el Campo santo. Buscó un amigo entretanto, y á D. Ruperto al mirar preguntó sin vacilar:

«Diga: ¿quién es el que ha muerto?» y contestó D. Ruperto: «el que vamos á enterrar.»

#### II

Echándolas de valiente un portugués refería: «diez elefantes vi un dia en el Nuevo Continente; que te hago: doy de repente un soplo, y uno cayó»

—¡Hombre, y como sucedió! preguntó asombrado Bruno.

—Pues muy sencillo: cayó uno, que recuerdo que fui yo.

#### III

Sirvió un fondista á Senén diciéndole muy cumplido:

—¿Pongo sopa?—Sí—¿Y cocido?

Bueno; póngalo tambien.

—¿Pongo fruta de sarten?

—Sí; que me debe gustar.

—¿Le pongo almejas de mar?

—Ponga todo lo que mienta; de todo, menos la cuenta, porque no la he de pagar.

#### IV

Mamá: no se si es pecado, decía Luisa una tarde, pero ayer me dió Velarde un beso de enamorado —¿Cómo, niña! ¿Y no has pensado que es darle para otro, pié? ¡con que te dió un beso ¿eh? Y contestó Luisa: ¡bah! no te incomodes mamá; yo se lo devolveré.

Augusto Villabrilie.

## GACETILLA

Dice un periódico de Oviedo:

«La cosecha se pierde en su mayor parte por falta de lluvias.»

Y la otra parte que queda, se perderá por sobra de contribuciones.

De modo que se puede dar toda por perdida.

\* \* \*

Cuenta *La Correspondencia* que en un cortijo inmediato á Arcos de la Frontera, penetró dias pasados un grupo compuesto de más de setenta hombres armados, los cuales se llevaron algunas fanegas de trigo.

¡Pues hombre, para eso no era necesario tanta bulla ni tanto armamento! Con que hubieran ido armados de sacos, bastaba.

\* \* \*

El Sr. Duque de la Torre ha dado Casi por desahuciado Al naciente partido *fosforito* Que con esto en el cielo pone el grito. De veras que lo siento Y acompaño en tan justo sentimiento. ¡Cómo ha de ser! ¡Cuitados! ¡Tan jóvenes y ya tan desgraciados!

\* \* \*

A extramuros ha sido trasladada La *cuba* tantas veces denunciada, Dejando en la ciudad el paso enjuto. Gracias, D. Restituto.

\* \* \*

El portero mayor del Municipio Que cántaros rompía en un principio, Parece se ha enmendado. Le doy el parabien. ¡Buen empleado!

\* \* \*

Dicen que la *fusion* Sobre todo en Leon Tiene un miedo cervical Al buen partido Constitucional. Lo creo natural.

\* \* \*

Dicen de Astorga que el Sr. Gullon, (Que no es de la fusion) Trata de mejorar aquella zona, (Me gusta esta persona.) En lo cual se conoce que agradece Lo que aquella ciudad bien se merece. Este es un diputado que me agrada: En cambio los de aquí nunca hacen nada.

\* \* \*

## EN CASA DEL CALIFA

Allí-caida se encuentra la *fusion* y en duro trance al mirar las avanzadas de los constitucionales, que al sonido del clarin y al ronco estruendo del parche en compactos escuadrones amenaza anonadarles.

Ya casi dan por perdida aquella paz envidiable que en sus destinos gozaban

sin ser de servir capaces, y miran á Balaguer de sus puestos arrojarles y del duque de la Torre el torbo brillo del sable.

Por eso ya se reunen zegríes y abencerrajes al palacio del Califa que es de todos el más grave, y cruzando las los piernas cual si estuvieran en Tanger y en un salon decorado de tapices orientales, donde solo el oloroso incienso forma en el aire de blanquísimas columnas caprichosas espirales, de esta manera se explica el moreno Piña-Zaide:

«Ilustres hombres que ayer tuvisteis valor bastante para cambiar las ideas como quien cambia de trage; con el ánimo embargado segun veis por el semblante que debo de tener verde de pajizo que era antes, os voy á comunicar lo que es preciso que hagadeis hoy que acaso la política puede entrar en nuevas fases. Malhadada sea la hora que á los constitucionales quisimos poner debajo pareciéndonos tan fácil, porque hoy se desquitarán de los pasados ultrages.

*No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.*

Así pues, aunque es muy triste, debemos abandonarles los puestos á que subimos y el favor que se nos hace.»

¡Nunca! dijo Ali-Fontón que es del *partido* el gigante, atusándose la barba, ¡nunca, digo, han de marcharse los que siempre han caminado del presupuesto adelante; y el que lo contrario diga yo vengo en desafiarle y le reto en campo abierto con espingarda ó alfange. Lo que se debe de hacer en tan triste y duro trance es callarse y esperar á que esta atmósfera cambie ó cambiar nuestras ideas igual que lo hicimos antes»

Abrazó lloroso á Ali el moreno Piña-Zaide y presentándole á todos que en muestra de respetarle haciendo una reverencia se quitaron los turbantes, dijo: «sábío no será pero dice las verdades y de buen amigo tiene lo que le sobra de grande.

Y levantándose al punto y diciendo: ¡Alá os guarde! por la anchurosa escalera bajaron hasta la calle y en las sombras se perdieron embozados en los *jaiques*.

CLOTALDO.

## COMUNICADO

Sr. Director del periódico LA LEGALIDAD.

Villamañan 31 de Agosto de 1882.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Agradeceré merecer de la fina atencion de usted se digne dar cabida en su ilustrado periódico á las mal pergeñadas líneas que siguen, para

ver si se obtiene de las autoridades civiles y judiciales de esta provincia un pronto remedio al mal que nos aflige.

Y anticipando á Vd. por ello las más expresivas gracias, queda de Vd. siempre reconocido affmo. S. S. Q. B. S. M.

*José María Martínez Pérez.*

Sabe Vd. señor Director, que la pertinaz sequía que en el presente año ha reinado en casi toda España, ha causado daños de gran valor, y por desgracia tambien ha alcanzado á esta nuestra provincia de Leon.

Hoy es el dia de que casi todos los molinos harineros existentes en todos los rios que forman el Esla, y los de la Ribera de Orbigo no funcionan por carecer del agua necesaria, y es de lamentar que para surtir el Canal de Riego titulado del Príncipe Alfonso en esta vega del Esla, pasen todas las aguas del rio de este nombre por la fábrica de harinas titulada de Baeza sin aprovecharlas, haciendo funcionar á las cuatro piedras que existen en dicho molino. ¿Y sabe Vd. por qué? Pues es por que se halla en litigio entre el comprador y la empresa de dicho Canal, haciendo ya más de veinte meses que está cerrado con grande perjuicio del litigante que mejor derecho tenga, y de rechazo á millares de familias de todos los pueblos enclavados en esta Vega, el Páramo y Valle que no tienen donde moler sus granos.

Sabe Vd. tambien que la propiedad particular es un sagrado que debe respetarse, así como las providencias que hayan dictado los tribunales de justicia en el litigio de dicho molino; pero ¿no es de lamentar y hasta asunto punible el que se hayan perdido y se pierdan grandes intereses propios por el producto de maquila que atendido al buen precio que han tenido y tienen todos los cereales ha debido producir dicho molino en los veinte meses que há está cerrado? ¿No es triste y penoso de que cualquier panadero ó particular, quiera moler un costal de grano y no tenga donde verificarlo, habiendo cuatro piedras útiles en el molino titulado de Baeza y que pasa agua abundante por bajo de ellas para funcionar, y cuya agua es la única que surte al citado Canal, y que dicho

molino se halle cerrado por el citado litigio? Las consecuencias de esto pueden ser lamentables: 1.º Por haber perdido estos pueblos las cosechas de los dos últimos años. 2.º Por no encontrar trabajo centenares de jornaleros, y 3.º por carecer de pan cocido sin tener donde comprarlo por no haber donde moler los granos, causas todas que tienen consternadas á la mayor parte de las gentes y lo que es más triste, el que ya se experimenta hambre en los hogares de nuestras familias de esta comarca.

Procede por tanto el que las autoridades tomen parte en éste asunto de tan vital interés para todos á fin de que se abra inmediatamente al público dicha fábrica de harinas y puedan surtirse estos pueblos de tan necesario artículo para la humanidad y para los ganados, máxime cuando de ello no se causa, que se sepa, perjuicio á segundo ni tercero, y sí mucho beneficio al dueño de dicho molino, y al público en general como de urgentísima necesidad; pues de no hacerlo así es de preveer las consecuencias sean horrosas sin que las autoridades puedan remediarlas.

Creo haber estampado en las precedentes líneas el pensamiento y deseo que me anima en beneficio de todos mis paisanos, y autorizo á Vd. para que quite ó añada lo que crea más pertinente al caso, repitiéndose de Vd. con expresivas gracias affmo. S. S.—*José María Martínez Pérez.*

(P. D.) Se me olvidaba decir á Vd. que he sabido con sumo gusto de que casi todos los pueblos de la Vega, Páramo, y Valle van á elevar exposiciones al Sr. Gobernador civil de esta provincia en el mismo sentido, ó sea para que se abra al público lo más pronto posible el referido molino harinero titulado de Baeza, y me alegraré infinito obtengan lo que de urgentísima necesidad general se pide.

De V. affmo.—*J. M. Martínez.*

**CURTOS**

8 Viernes † LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, patrona de Málaga, Barbastro Calatayud, Belchite y Villamayor, Santa Adela y la virgen de la Casita, patrona de Alaejos.

9 Sábado, San Gorgonio, mártir, Santa María de la Cabeza y San Doroteo, mártir.

10 Domingo, La Predestinacion de Nuestra Señora y el Dulce Nombre de María, San Pedro Manzon (fiesta en Adra) y Nuestra Señora de las Viñas, patrona de Aranda de Duero. —En Murcia, Nuestra Señora de la Fuensanta.

11 Lunes, San Proto y San Jacinto, mártires.

La Asociacion de las Hijas de María celebra hoy la festividad de la Natividad de Nuestra Señora. Á las siete y media de la mañana será la misa de Comunion general y por la tarde á las cinco se rezará el Santo Rosario con letanía y Salve cantada, seguirá la plática y se terminará con varias leti-llas á la Santísima Virgen.

Continúa la Novena del Dulce Nombre de María en la Iglesia de San Marcos; el dia 9 á las cinco de la tarde se cantarán vísperas y á continuacion la novena.

El dia 10 á las nueve de la mañana será la misa solemne con sermon y por la tarde á las cinco se cantarán completas terminando con la Novena.

Todas las personas que confesando y comulgando visiten la Iglesia de San Marcos este dia, ganan indulgencia plenaria.

El dia 10 la Cofradía de Nuestra Señora del Pozo, sita en la parroquia de San Lorenzo, celebra la festividad de su Patrona. El sábado á las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario con Letanía y Salve cantadas á toda orquesta y el Domingo á las diez y media de la mañana será la misa solemne con sermon que estará á cargo de D. Antonio Escudero, Ecónomo de la parroquia; terminada la misa saldrá la procesion de Nuestra Señora por el sitio de costumbre.

Este mismo dia la Congregacion de Guardia y Oracion celebra Visita Pública al Santísimo Sacramento; á las siete de la tarde se rezará la Estacion Mayor, seguirá la meditacion, acto de desagravios, y sermon que dirá el Sr. Magistral de la Colegiata, terminando con el *Tantum ergo*, Santo Dios y despedida al Sagrado Corazon.

**Ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon**

**Entradas y salidas de los trenes en la Estacion.**

ENTRADAS		
PALENCIA	ASTURIAS	GALICIA
Correo, 10'40 m.	Correo, 4'20 t.	Correo, 4'10 t.
Mixto, 8'56 t.	Mixto, 9'59 m.	Mixto, 10'30 m.
SALIDAS		
PALENCIA	ASTURIAS	GALICIA
Correo, 4'40 t.	Correo, 11'03 m.	Correo, 11'08 m.
Mixto, 6'06 m.	Mixto, 3'25 t.	Mixto, 3'20 t.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS

**ANUNCIOS**

**O**TOÑO.—Se vende por Hdefonso Guerrero el del Prado al sitio de la Vega, lindante con carretera Zamora

**PUBLICACIONES**

DE

**EUSEBIO FRIXA Y RABASÓ**

dadas á luz desde el mes de Diciembre de 1881.

	Pesetas.
<i>Guía de Quintas.</i> —11.ª edicion, publicada en el mes de Julio de 1882.— <i>Obra completísima en legislacion y formularios</i> , arreglada á las leyes de 8 de Enero y 8 de Julio de este año. . . . .	4'50
<i>Prontuario de la contribucion industrial.</i> —(Agosto de 1882). . . . .	1,50
<i>Guía de la contribucion de consumos.</i> —10.ª edicion. (Febrero de 1882). . . . .	2
<i>Legislacion y Diccionario de la Renta del Timbre del Estado.</i> —Publicado tambien en Febrero de 1882. . . . .	1'50
<i>Impuesto de cédulas personales.</i> —Un folleto en 4.º, de 24 páginas, dado á la estampa en Febrero de 1882. . . . .	0'50
<i>Novísimos impuestos á las contribuciones industrial y territorial, y sobre los alquileres.</i> —Opúsculo en 4.º de 16 páginas, publicado asimismo, en Febrero de 1882. . . . .	0'50
<i>Libro manual de pesas y medidas antiguas y métrico-decimales</i> de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á los agricultores, propietarios y viajeros de las casas de comercio, agentes de negocios, empleados del Estado, de las provincias y de los pueblos, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confeccion de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1881. . . . .	2'50

<i>El mentor de la niñez.</i> —Máximas de moral y urbanidad escritas en verso. . . . .	0'50
<i>Manual de caza, pesca y uso de armas</i> , dado á luz por primera vez tambien en el mes de Diciembre de 1881. . . . .	0'50

**OBRAS ANTERIORES.**

<i>Prontuario de la Administracion municipal</i> , con modelos y formularios para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes y Ayuntamientos, sus Secretarios, Juntas locales de ensenanza y maestros de instruccion primaria; 4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876. . . . .	22'50
<i>Legislacion para todos.</i> —Contiene la vigente ley de contabilidad municipal, etc, etc. (Edicion de 1877). . . . .	0'50
<i>Guía teórico-práctica de contabilidad municipal y partida doble</i> , que contiene: Un libro diario de intervencion con su correspondiente libro borrador: otro mayor de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobacion, y otro de Caja de la Depositaria con los asientos desde 1.º de Julio en que empieza el ejercicio del Presupuesto hasta el 31 de Diciembre del año inmediato, en cuyo dia se cierra definitivamente; basado en uno que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones, ámbas documentadas convenientemente; un Presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros ántes citados; una relacion extensa y circunstanciada de cuanto se refiere á la Hacienda municipal y funcionarios que en ella intervienen, é igualmente de la contabilidad, teneduría de libros, origen, historia, desarrollo de la Partida doble, etc., etc., etc. (Edicion de 1879). . . . .	3'50

<i>Guía de los Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales</i> , publicada en 1880. Contiene entre muchas otras cosas las leyes municipal y provincial de 2 de Octubre de 1877. . . . .	3'50
<i>Artículos de primera necesidad: suministros, bagajes y alojamientos.</i> (Edicion de 1876). . . . .	1'50
<i>Guía de apremio por débitos de contribuciones, propios, arbitrios y pósitos.</i> (Publicada en 1876). . . . .	2
<i>El Crisol</i> de centenares de libros, folletos, periódicos, albums, discursos, epístolas y memorias: gran repertorio de máximas, axiomas, apotegmas, escólios, epigramas, proverbios, adagios, refranes y pensamientos sentenciosos morales, filosóficos y políticos, escrito ó pronunciado por unos 1.000 autores de todos los siglos y países. (Edicion de 1879.) En rústica. . . . .	1
<i>El Angel de una familia.</i> —Drama en cuatro actos y en verso. . . . .	2

Todas estas obras se venden en la imprenta y librería de este periódico.

**INTERESANTE Á LOS PESCADORES.**—Se vende hilo crudo, fuerte, apropiado para la confeccion de redes de todos tamaños, á precio módico. En la imprenta de este periódico se dará razon.

**LA REVISTA VINÍCOLA**  
ÓRGANO DE LA AGENCIA  
DE ESPORTACION VINÍCOLA

Periódico dedicado esclusivamente á la propaganda de todos los adelantos referentes á la produccion, elaboracion y mejora del artículo que indica su título.  
Se suscribe en la imprenta y librería de este periódico, á 8 pesetas al año.